



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, HUILA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Garzón, Huila, 18 de septiembre de 2020. – el día 17 de septiembre de 2020, a última hora hábil, venció en silencio el término de cinco (5) días que disponía el demandante JUAN RICARDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ para reformar la demanda. Inhábiles los días los días 12 y 13 de septiembre del año 2020. Sírvese a proveer.



DANIEL FELIPE PAJOY ALVAREZ
Secretario